

PERALTA PROPONE UNA MESA DE COORDINACIÓN INTERJURISDICCIONAL PARA COMBATIR EL DELITO EN LAS ZONAS RURALES DEL NORTE DE LA PROVINCIA.

El día de hoy, el Diputado Peralta presentó un proyecto de comunicación en el cual solicita crear una mesa de coordinación interjurisdiccional para combatir las distintas manifestaciones del delito en la zona rural del Norte de Santa Fe.

El legislador expresó que la idea surge a partir de una reunión que mantuvo en el marco de la 88° Expo Rural Reconquista con autoridades y representantes de CORENOSA (Consejo Regional Económico del Norte Santafesino) y FECHACO (Federación Económica de Chaco) en donde se puso de manifiesto la necesidad de tomar medidas contra las crecientes manifestaciones del delito en las zonas rurales. *“Estamos hablando de delitos que son propios de la zona rural, como el abigeato, pero también de otros delitos ‘comunes’ que ocurren en ámbitos tanto rurales como urbanos, como los delitos contra la propiedad. Parte del déficit en materia de seguridad ocurre por la gran extensión del territorio que componen los departamentos 9 de Julio, Gral. Obligado y Vera -conjuntamente, más de un tercio del territorio- y la falta de estructura policial y judicial para responder a la demanda. En este sentido, seguimos reclamando que se cumplan con las vacantes del Ministerio Público de la Acusación, dado que por ley debemos tener 17 fiscales en esta regional y, al día de hoy, tenemos sólo 9”.*

El legislador señaló que, aún cuando se contare con la totalidad de los fiscales, será necesario coordinar las acciones de persecución criminal por parte de fiscalía y las fuerzas de seguridad. *“Es lo que estamos proponiendo. Dado que muchos productores y residentes transitan asiduamente entre el Chaco, Santa Fe y Santiago del Estero, no sirve de nada que los trabajos se han de forma distinta en las diferentes jurisdicciones. Debe haber una coordinación y no solo entre las fiscalías, sino también entre las fuerzas de seguridad. Es fundamental también contar con el compromiso de las fuerzas de seguridad y de la justicia en el ámbito federal. Cuando un delito se desarrolla en varias jurisdicciones, debe intervenir la justicia federal. Pero además, también hay casos en los que el narcotráfico florece en la zona rural y se entrecruza con la venta ‘en negro’ de animales.”*

Peralta concluye que la iniciativa sería de mucha utilidad para un norte santafesino que en muchas áreas se encuentra desprotegida y escasa de recursos para el combate del delito.-